

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias D.T.y C,
DC-0126 -18 18/06/2018

Doctora
RUBY DEL CARMEN MUTIS GONZALEZ
Director
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena- IPCC
Ciudad

Asunto: Informe Definitivo Auditoría al Balance Vigencia 2017

Cordial saludo


Una vez analizada por la Comisión Auditora correspondiente, la respuesta remitida por usted con ocasión del Informe Preliminar, adjunto le envié el documento arriba mencionado, cuyos resultados quedan en firme a partir de su recibo.

Usted cuenta con ocho (08) días hábiles para elaborar y suscribir con este Ente de Control Fiscal, el Plan de Mejoramiento correspondientes con las acciones de mejoras necesarias para subsanar los hallazgos señalados en el informe, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria No. 104 de 2017, a la cual puede acceder desde nuestra página Web, www.contraloriadecartagena.gov.co.


Atentamente,


FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Proyectó: *Yadira Rodriguez Redondo*
Coordinador Sector Hacienda Publica 

Revisó: *Miguel Torres Marrugo*
Director Técnico de Auditoría Fiscal 

Anexo: veintitres (23) páginas
Un (01) que contiene el Plan de Mejoramiento


Recibo
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA
NIT. 804.012.637-8
Junió 25/18
10:08 a.m.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 – Móvil 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



INFORME DE AUDITORÍA AL BALANCE

**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA IPCC
VIGENCIA FISCAL - 2017**



CDC-No.004

**Cartagena de Indias D.T. y C, Mayo de
2018**

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09. Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA
DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Contralor Distrital: FREDDY QUINTERO MORALES

Dir. Técnico de Auditoría Fiscal: MIGUEL TORRES MARRUGO

Coordinadora: YADIRA RODRIGUEZ REDONDO

Auditor: ROBERTO MORALES ROMERO

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09. Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
2.. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	9
3. ANEXOS.....	19

CONTRALORIA
DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09. Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

PRESENTACIÓN

La Contraloría Distrital de Cartagena, en ejercicio de la función constitucional y legal, emite con este informe, su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC a 31 de diciembre de 2017, en cumplimiento con el último inciso del artículo 268 y del párrafo único del artículo 354 de la Constitución Política, así como del artículo 47 de la Ley 42 de 1993.

Se entiende por estados financieros aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo, presentan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

La auditoría efectuada por la Contraloría Distrital de Cartagena, consiste en el examen, revisión y verificación, con base en pruebas selectivas previamente planeadas de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones de los estados financieros.

Los resultados de estas pruebas permiten obtener una seguridad razonable de que los estados financieros han sido examinados de acuerdo con lo establecido en las normas de auditoría generalmente aceptadas. En ese sentido, la opinión aquí expresada se integró a partir de los resultados de la auditoría.



INFORME DE AUDITORÍA AL BALANCE

**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA IPCC
VIGENCIA FISCAL - 2017**



CDC-No.004

**Cartagena de Indias D.T. y C, Mayo de
2018**

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09. Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Auditoría al Balance practicada al Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, así como los Informes de la oficina de control interno.

COBERTURA DEL INFORME

El presente informe de auditoría al balance de la vigencia fiscal 2017 pondera el 100% de los activos, pasivos, patrimonio y resultado del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC. El análisis y la opinión tienen como base los estados financieros a diciembre 31 de 2017 del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe suscribir un plan de mejoramiento, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias descritas en el informe. El Plan de Mejoramiento debe ser entregado dentro de los quince (15) días hábiles, como lo establece la norma.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

El análisis del control interno contable del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, arrojó una calificación por debajo de los 3.88, lo que corresponde a un porcentaje del 77,60%, por lo tanto se ubica en el rango de **Con deficiencias**. Esta calificación se vio afectada, debido a varias deficiencias detectadas, las cuales son resaltadas en el desarrollo del informe, como son, la no publicación de los estados contables, en la página web, conforme lo determina la Contaduría General de la Nación, la falta de conciliación de las operaciones recíprocas y la existencias de cuentas inactivas.

Estructuración, Presentación y Publicación de los Estados Contables Básicos

el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, de manera general, prepara sus estados conforme a lo dispuesto por el régimen contable público, se pudo determinar que los saldos revelados, son consistentes respecto a lo registrado en la contabilidad de la entidad a diciembre 31 de 2017.

No obstante se pudo evidenciar que tanto los estados presentados en la rendición de la cuenta, como los reportados al chip, así como los suministrados a esta comisión, no están certificados, como lo determina el instructivo 03 de 2017.

También se determinó que dichos estados, no presentan las referencias cruzadas con las notas a estos, tal como lo determina el manual de procedimientos contables

PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En la página web de la entidad no se encuentran publicados los estados contables, evidenciándose el incumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en el Régimen Contable Público, Manual de Procedimientos. (Ver informe)

OPERACIONES RECIPROCAS

En el análisis al reporte de operaciones recíprocas de la vigencia, se obtuvo un resultado del 71,43% sin conciliar; esto quiere decir que la entidad en el 2017, reportó un total de 42 partidas, de las cuales, sus recíprocas, solo reconocen 12, lo que demuestra un incumplimiento de la obligación de conciliar las operaciones recíprocas, con las demás entidades, connotando una inobservancia de la normativa de la Contaduría General de la Nación al respecto.

CONSOLIDADO RECIPROCAS POR REPORTES

Reporte CHIP	IPCC	Reciproca	% No R.	% Si R.
Primer trimestre	8	2	75,00%	25,00%
Segundo trimestre	11	2	81,82%	18,18%
Tercer trimestre	11	2	81,82%	18,18%
Cuarto trimestre	12	6	50,00%	50,00%
TOTAL VIGENCIA	42	12	71,43%	28,57%

CONSOLIDADO RECIPROCAS POR ENTIDADES

No.	Reciproca	IPCC	Reciproca	Diferencia.	%
1	Transcaribe S.A	4	0	100%	0%
2	IDER	4	0	100%	0%
3	Unicartagena	4	0	100%	0%
4	Alcaldía de Cartagena	18	3	83%	17%
5	Gobernación De Bolívar	4	0	100%	0%
6	ICBF	4	5	-25%	125%

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09. Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

TOTAL ENTIDADES	42	12	71,43%	28,57%
-----------------	----	----	--------	--------

EFFECTIVO

El efectivo se encuentra conformado por la cuenta Bancos y corporaciones, en donde se registran las cuentas bancarias pertenecientes a la entidad, Se realizó un análisis comparativo entre los saldos finales de la vigencia 2016 y los saldos finales a diciembre de 2017, evidenciándose que existe un total de 24 cuentas que no tuvieron movimiento (inactivas) durante el año, lo cual demuestra debilidades en el control interno contable.

No.	Código	Cuenta	2016	2017
1	11100502	R.O.TEQUENDAMA-333001000939	0	0
2	11100503	R.O.COLPATRIA-1511010477	0	0
3	11100504	PATROCINIOS-COLPATRIA-1002530	0	0
4	11100505	PATROCINIOS-TEQUENDAMA-00130-9	0	0
5	11100506	PALACIO-TEQUENDAMA 03-00004-4	0	0
6	11100507	GNB-SUDAMERIS-55819940	0	0
7	11100601	S.G.P.TEQUENDAMA-433004000272	0	0
8	11100603	CTA AHORRO BANCO GNB SUDAMERIS - 433004000298	0	0
9	11100604	S.G.P.COLPATRIA-001512020824	0	0
10	11100606	INVERSION INGRESOS CTES.950	0	0
11	11100607	FUNCIONAMIENTO ING.CTES-960	0	0
12	11100608	INVERSION SGP - 970	0	0
13	11100609	ESTAMPILLA PRO-CULTURA - 980	0	0
14	11100610	CASH FUNCIONAM.ING.CTE-740	0	0
15	11100611	CASH INV.EST.PROCULT.ING-757	0	0
16	11100612	CASH INV.SGP - 765	0	0
17	11100613	FID.ALC.IPCC.DESCUENTOS 781	0	0
18	11100614	FID AL IPCC C GENA INV ING. CTE- 997	0	0
19	11100615	FID.ALC.IPCC-TEATRO HEREDIA- 90550893480	0	0
20	11100616	FID ALCALDIA IPCC 405505004292 (CASH TEATRO)	0	0
21	11100617	FID ALC IPCC BIBLIOTECA 405505004631 CASH	0	0
22	11100618	FID ALCALDIA IPCC 405505004771	0	0
23	11100619	FID ALC IPCC BIBLIOTECA 90550912370 CASH	0	0
24	11100624	BANCO GNB TEATRO ADOLFO MEJIA CTA 90550916460	0	0

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09. Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

*En nuestra opinión y teniendo en cuenta lo expresado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, los errores e inconsistencias representan el 4,21% de los activos, se determinó un Dictamen **con Salvedades**, por lo cual los estados presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.*

Atentamente,

FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Proyectó: ROBERTO MORALES ROMERO - Profesional Universitario
Revisó: YADIRA RODRIGUEZ REDONDO - Coordinadora Sector Hacienda Pública
Vo. Bo: MIGUEL TORRES MARRUGO - Director Técnico de Auditoría Fiscal

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Financiera y Contable

Se evaluó la situación financiera con base en normas de contabilidad pública generalmente aceptadas en Colombia. En la ejecución de la auditoría, se seleccionaron cuentas que incidieron en la estructura financiera, y los hechos relevantes ocurridos en la vigencia, los resultados obtenidos de la evaluación son el sustento del dictamen. El examen se hace a través de la aplicación de pruebas de auditoría financiera con el propósito de establecer la existencia de bienes, derechos, obligaciones y resultados.

Estructuración, Presentación y Publicación de los Estados Contables Básico

el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, de manera general, prepara sus estados conforme a lo dispuesto por el régimen contable público, se pudo determinar que los saldos revelados, son consistentes respecto a lo registrado en la contabilidad de la entidad a diciembre 31 de 2017.

No obstante se pudo evidenciar que tanto los estados presentados en la rendición de la cuenta, como los reportados al chip, así como los suministrados a esta comisión, no están certificados, como lo determina el instructivo 03 de 2017.

De igual forma el Régimen Contable Público en su Manual de Procedimientos establece que "Los funcionarios responsables por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la preparación y presentación de los estados contables básicos son el representante legal y el contador público a cuyo cargo esté la contabilidad de la entidad contable pública. Así mismo, estos funcionarios deben certificar los mencionados estados, conforme lo indican las normas técnicas.

5. CERTIFICACIÓN

Consiste en un escrito que contenga la declaración expresa y breve de que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09. Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable pública durante el período contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte."

Si los estados contables son dictaminados deberá adicionarse la firma del revisor fiscal, indicando la expresión "Anexo dictamen", enunciando los nombres y apellidos, así como el número de la tarjeta profesional.

También se determinó que dichos estados, no presentan las referencias cruzadas con las notas a estos, tal como lo determina el manual de procedimientos contables:

"3. REFERENCIAS CRUZADAS

Deben usarse referencias que permitan el cruce de cada uno de los conceptos y valores con las notas a los estados contables, mostrando el número de la nota relacionada."

PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En la página web de la entidad no se encuentran publicados los estados contables, evidenciándose el incumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en el Régimen Contable Público, Manual de Procedimientos.

7. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

El representante legal debe garantizar la publicación de los estados contables básicos certificados, junto con la declaración de la certificación, en las

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09. Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

dependencias de la respectiva entidad, en un lugar visible y público. Cuando sean dictaminados, deben ir acompañados del respectivo dictamen del revisor fiscal.

Lo anterior, sin perjuicio de que las entidades contables públicas, de acuerdo con las disposiciones legales, deban publicar mensualmente estados contables intermedios, que para este efecto se trata del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental”

Además de lo establecido en la ley 734 de 2002, en su artículo 34 de los deberes de todo servidor público, en el numeral 36.

“Publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva entidad, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes.” (El subrayado es nuestro)

OPERACIONES RECIPROCAS

En el análisis al reporte de operaciones recíprocas de la vigencia, se obtuvo un resultado del 71,43% sin conciliar; esto quiere decir que la entidad en el 2017, reportó un total de 42 partidas, de las cuales, sus recíprocas, solo reconocen 12, lo que demuestra un incumplimiento de la obligación de conciliar las operaciones recíprocas, con las demás entidades, connotando una inobservancia de la normativa de la Contaduría General de la Nación al respecto.

CONSOLIDADO RECIPROCAS POR REPORTES

Reporte CHIP	IPCC	Reciproca	% No R.	% Si R.
Primer trimestre	8	2	75,00%	25,00%
Segundo trimestre	11	2	81,82%	18,18%
Tercer trimestre	11	2	81,82%	18,18%
Cuarto trimestre	12	6	50,00%	50,00%
TOTAL VIGENCIA	42	12	71,43%	28,57%

CONSOLIDADO RECIPROCAS POR ENTIDADES

No.	Reciproca	IPCC	Reciproca	Diferencia.	%
1	Transcaribe S.A	4	0	100%	0%
2	IDER	4	0	100%	0%
3	Unicartagena	4	0	100%	0%

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09. Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

ACTIVO

En la vigencia 2017 el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, reveló activos por \$17.647.521.302,74, mostrando un incremento de 1.189.007.727,14, correspondiente al 7,22% respecto al periodo fiscal anterior.

ACTIVO CORRIENTE

El Activo Corriente revela un saldo de \$7.575.409.234,52, con una variación absoluta de \$-1.861.730.878,20, y una variación relativa de -19,73% y representa el 42,93% del total de los activos, como partidas relevantes sobresale el grupo de Efectivo, con una participación del 38,14% dentro de los mismos.

EFFECTIVO

Este grupo presenta un saldo de \$6.731.355.683,84, con un decremento de \$2.175.920.074,40, mostrando además una participación del 38,14% del total de los activos, correspondiente a una disminución del 10,27%, respecto a la vigencia fiscal anterior.

El efectivo se encuentra conformado por la cuenta Bancos y corporaciones, en donde se registran las cuentas bancarias pertenecientes a la entidad, Se realizó un análisis comparativo entre los saldos finales de la vigencia 2016 y los saldos finales a diciembre de 2017, evidenciándose que existe un total de 24 cuentas que no tuvieron movimiento (inactivas) durante el año, lo cual demuestra debilidades en el control interno contable.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09. Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Análisis Cuentas Inactivas IPCC 2017-2016

No.	Código	Cuenta	2016	2017
1	11100502	R.O.TEQUENDAMA-333001000939	0	0
2	11100503	R.O.COLPATRIA-1511010477	0	0
3	11100504	PATROCINIOS-COLPATRIA-1002530	0	0
4	11100505	PATROCINIOS-TEQUENDAMA-00130-9	0	0
5	11100506	PALACIO-TEQUENDAMA 03-00004-4	0	0
6	11100507	GNB-SUDAMERIS-55819940	0	0
7	11100601	S.G.P.TEQUENDAMA-433004000272	0	0
8	11100603	CTA AHORRO BANCO GNB SUDAMERIS - 433004000298	0	0
9	11100604	S.G.P.COLPATRIA-001512020824	0	0
10	11100606	INVERSION INGRESOS CTES.950	0	0
11	11100607	FUNCIONAMIENTO ING.CTES-960	0	0
12	11100608	INVERSION SGP - 970	0	0
13	11100609	ESTAMPILLA PRO-CULTURA - 980	0	0
14	11100610	CASH FUNCIONAM.ING.CTE-740	0	0
15	11100611	CASH INV.EST.PROCULT.ING-757	0	0
16	11100612	CASH INV.SGP - 765	0	0
17	11100613	FID.ALC.IPCC.DESCUENTOS 781	0	0
18	11100614	FID AL IPCC C GENA INV ING. CTE- 997	0	0
19	11100615	FID.ALC.IPCC-TEATRO HEREDIA- 90550893480	0	0
20	11100616	FID ALCALDIA IPCC 405505004292 (CASH TEATRO)	0	0
21	11100617	FID ALC IPCC BIBLIOTECA 405505004631 CASH	0	0
22	11100618	FID ALCALDIA IPCC 405505004771	0	0
23	11100619	FID ALC IPCC BIBLIOTECA 90550912370 CASH	0	0
24	11100624	BANCO GNB TEATRO ADOLFO MEJIA CTA 90550916460	0	0

DEUDORES

Este grupo revela en la vigencia 2017, un saldo de \$813.014.268,00 conformando el 4,61% de los Activos totales, además comparado con el periodo fiscal anterior, muestra un incremento del 55,11%, su conformación y participación dentro de los activos se detalla a continuación.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09. Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

GRUPO DEUDORES			
Código	Descripción	Saldo	%
1401	ESTAMPILLA	0,00	0,00%
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	509.789.644,00	2,89%
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	80.000.000,00	0,45%
1455	ALMACEN DE MATERIALES REP ACC	0,00	0,00%
1465	MERCANCIAS, MAT. PRIM., REP EN TR	0,00	0,00%
1470	OTROS DEUDORES	223.224.624,00	1,26%
1499	PROVISIONES	0,00	0,00%

ACTIVO NO CORRIENTE

El Activo no corriente reveló un saldo de \$10.072.112.068,22, dando como resultado un incremento de \$3.050.738.605,34 respecto a la vigencia anterior, esto obedeció principalmente un aumento de la Propiedad planta y equipos en el periodo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Representa el 57,03% del total de los Activos, revela un saldo de \$10.064.381.257,22, la propiedad planta y equipos se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Propiedad planta y equipos			
Código	Descripción	Saldo	%
1605	CREDITO MERCANTIL	0,00	0,00%
1655	EDIFICACIONES EN CURSO	10.064.381.257,22	57,03%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	16.372.578,00	0,09%
1665	MUEBLES, ENSERES EQUIPO DE OFICINA	128.314.332,00	0,73%
1670	EQUIP. DE COMPUTO. Y COMUNICACION	257.964.067,00	1,46%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-340.597.862,00	-1,93%
1698	AMORTIZACION ACUMULADA	0,00	0,00%

No se suministró a esta comisión el expediente de la propiedad planta y equipo, con lo que se evidencia la carencia de un inventario actualizado de la misma, aunado a esto la entidad certificó no contar con una toma física de inventario actualizada. Por lo tanto se genera incertidumbre en dicho grupo en un 4,21%, debido a que la cuenta Edificaciones en curso, no es susceptible de dicho proceso, pues su valor se actualiza conforme se realiza el proceso de puesta en

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09. Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

uso, además no son objeto de cálculo de depreciación, al igual que los terrenos, los bienes muebles en bodega, la maquinaria y equipo en montaje, los bienes en tránsito y las propiedades, planta y equipo no explotadas, o en mantenimiento, mientras permanezcan en tales situaciones. Dicha cuenta debe ser posteriormente reclasificada conforme a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación.

PASIVOS

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC reveló un total de pasivos por \$1.775.579.262,75, el cual corresponde en un 100% al pasivo corriente, a continuación se detalla dicha conformación.

Pasivo Corriente			
Código	Descripción	Saldo	%
2401	ADQUIS.DE BIENES Y SERV.NACION	-930.505.508,00	52,41%
2425	ACREEDORES	-70.343.055,00	3,96%
2436	RET.EN LA FTE.IMPTO.DE TIMBRE	-22.651.000,00	1,28%
2440	IMPTOS.CONTR.TASAS POR PAGAR	-561.015.396,64	31,60%
2505	SALARIOS Y PRESTAC.SOCIALES	-191.064.303,11	10,76%

PATRIMONIO

A 31 de diciembre esta clase revela un saldo de \$15.871.942.039,99, representando un incremento del 1,99%, el detalle de su conformación se muestra a continuación.

Patrimonio Institucional			
Código	Descripción	Saldo	%
3105	CAPITAL FISCAL	286.397.911,76	1,80%
3225	RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	15.276.419.025,89	96,25%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	309.125.102,34	1,95%

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

El análisis del control interno contable del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, arrojó una calificación por debajo de los 3.88, lo que corresponde a un porcentaje del 77,60%, por lo tanto se ubica en el rango de **Con**

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09. Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

deficiencias. Esta calificación se vio afectada, debido a varias deficiencias detectadas, las cuales son resaltadas en el desarrollo del informe, como son, la no publicación de los estados contables, en la pagina web, conforme lo determina la Contaduría General de la Nación, la falta de conciliación de las operaciones recíprocas y la existencias de cuentas inactivas.

Evaluación Control Interno		
No	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	CALIFICACIÓN
1	Control Interno Contable	3,88
1.1	Etapa De Reconocimiento	4,07
1.1.1	Identificación	3,68
1.1.2	Clasificación	4,00
1.1.3	Registro Y Ajustes	4,00
1.2	Etapa De Revelación	3,91
1.2.1	Elaboración De Estados Contables Y Demás Informes	4,00
1.2.2	Análisis, Interpretación Y Comunicación De Informes	3,83
1.3	Otros Elementos De Control	3,68
1.3.1	Acciones Implementadas	3,68

INDICADORES FINANCIEROS

Al efectuar la aplicación de indicadores cuantitativos a 31 de diciembre de la vigencia 2017, con base en los saldos de los Balance, se obtiene resultados que en su interpretación reflejan en términos generales que el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, presenta una situación financiera positiva.

INDICADORES FINANCIEROS			
ENTIDAD AUDITADA: IPCC			
VIGENCIAS: 2017			
DE LIQUIDEZ	Razón Corriente	<u>Activos Corrientes</u>	<u>7.575.409.235</u>
		<u>Pasivos Corrientes</u>	<u>1.775.579.263</u>
			= 4,27
		Este indicador muestra que por cada peso que adeuda la entidad en el corto plazo, dispone de \$4,27 para responder. El resultado arrojado es bueno, pues muestra liquidez en el corto plazo.	
ENDEUDAMIENTO	Índice de Endeudamiento	<u>Pasivo Total</u>	<u>1.775.579.263</u>
		<u>Activo total</u>	<u>17.647.621.303</u>
			= 10,06%
		Este indicador demuestra que por cada peso que tiene la empresa o lo pertenece a los acreedores, dicho de otro modo	

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09. Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

presenta un apalancamiento del 10,06% con los pasivos.

<u>Activo Total</u>	<u>17.647.521.303</u>	= 9,94
<u>Pasivo Total</u>	<u>1.775.579.263</u>	

SOLVENCIA

Índice de Solvencia =

Este indicador demuestra que por cada peso que adeuda la empresa, tanto en el corto como en largo plazo, cuenta con \$9,94 para pagar.

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09. Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS SIN ALCANCE

1. se pudo evidenciar que tanto los estados presentados en la rendición de la cuenta, como los reportados al chip, así como los suministrados a esta comisión, no están certificados, como lo determina el instructivo 03 de 2017. (Ver informe)
2. También se determinó que dichos estados, no presentan las referencias cruzadas con las notas a estos, tal como lo determina el manual de procedimientos contables. (Ver informe)
3. En la página web de la entidad no se encuentran publicados los estados contables, evidenciándose el incumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en el Régimen Contable Público, Manual de Procedimientos. (Ver informe)
4. En el análisis al reporte de operaciones recíprocas de la vigencia, se obtuvo un resultado del 71,43% sin conciliar; esto quiere decir que la entidad en el 2017, reportó un total de 42 partidas, de las cuales, sus recíprocas, solo reconocen 12, lo que demuestra un incumplimiento de la obligación de conciliar las operaciones recíprocas, con las demás entidades, connotando una inobservancia de la normativa de la Contaduría General de la Nación al respecto. (Ver informe)
5. Se realizó un análisis comparativo entre los saldos finales de la vigencia 2016 y los saldos finales a diciembre de 2017, evidenciándose que existe un total de 24 cuentas que no tuvieron movimiento (inactivas) durante el año, lo cual demuestra debilidades en el control interno contable. (Ver informe)
6. No se suministró a esta comisión el expediente de la propiedad planta y equipo, con lo que se evidencia la carencia de un inventario actualizado de la misma, aunado a esto la entidad certificó no contar con una toma física de inventario actualizada. Por lo tanto se genera incertidumbre en dicho grupo en un 4,21%, debido a que la cuenta Edificaciones en curso, no es susceptible de dicho proceso, pues su valor se actualiza conforme se realiza el proceso de puesta en uso. (Ver informe)

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

ANEXOS

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

BALANCE GENERAL

NIT:806,013,631-8

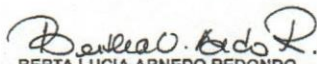
CUENTA	DICIEMBRE 31 DE 2017	DICIEMBRE 31 DE 2016
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
11- EFECTIVO	6.731.355.683,84	8.907.275.758,24
12- INVERSIONES	31.039.282,68	5.720.278,48
14- DEUDORES	813.014.268,00	524.144.076,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7.575.409.234,52	9.437.140.112,72
16- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	10.064.381.257,22	7.013.642.651,88
19- OTROS ACTIVOS	7.730.811,00	7.730.811,00
TOTAL ACTIVO	17.647.521.302,74	16.458.513.575,60

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

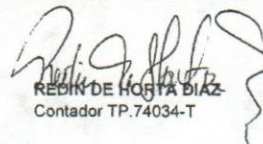
BALANCE GENERAL

NIT:806,013,631-8

CUENTA	DICIEMBRE 31 DE 2017	DICIEMBRE 31 DE 2016
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
24- CUENTAS POR PAGAR	1.584.514.959,64	737.824.820,64
25- OBLIGACIONES LABORALES	191.064.303,11	157.871.817,31
TOTAL PASIVO	1.775.579.262,75	895.696.637,95
PATRIMONIO		
3105- CAPITAL FISCAL	286.397.911,76	286.397.911,76
3225- RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	15.276.419.025,89	13.972.459.932,76
3110- RESULTADO DEL EJERCICIO	309.125.102,34	1.303.959.093,13
TOTAL PATRIMONIO	16.871.942.039,99	16.562.816.937,65
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	17.647.521.302,74	16.458.513.575,60


BERTA LUCÍA ARNEADO REDONDO
DIRECTORA GENERAL


MARÍA H. MULET BARRIOS
Profesional Especializado División
Administrativa y Financiera IPCC


REDIN DE HORTA DÍAZ
Contador TP.74034-T

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

CUENTA	DICIEMBRE 31 DE 2017	DICIEMBRE 31 DE 2016
INGRESOS		
ESPECTACULOS PUBLICOS	1.159.564.647,00	1.597.595.349,00
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	1.337.631.454,00	1.246.400.525,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	2.090.483.814,72	1.454.144.936,29
S.G.P. PROPOSITOS GENERALES	1.733.489.094,00	1.546.536.595,00
TRANSF INGRESOS CORRIENTES DISTRITAL	6.302.180.940,00	4.211.608.374,00
INGRESOS TEATRO ADOLFO MEJIA	712.085.114,00	546.280.415,00
OTROS INGRESOS	805.531.344,26	917.781.343,25
TOTAL INGRESOS	14.140.966.407,98	11.520.347.537,54
MENOS COSTO INVERSION	9.818.058.421,12	7.476.255.120,84
	4.322.907.986,86	4.044.092.416,90
MENOS GASTOS	4.013.782.884,52	2.740.133.323,77
DEFICIT / EXCEDENTE FINANCIERO	309.125.102,34	1.303.959.093,13

Berta L. Arnedo R.
BERTA LUCIA ARNEDE REDONDO
DIRECTORA GENERAL

Redin de Horta Diaz
REDIN DE HORTA DIAZ
Contador TP.74034-T

Maria H. Mulet Barrios
MARIA H. MULET BARRIOS
Profesional Especializado División
Administrativa y Financiera IPCC

A
IAS

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

CUENTA	
ESTADO DE PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2016	15.562.816.937,65
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL 2017	<u>309.125.102,34</u>
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2017	<u>15.871.942.039,99</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

AUMENTOS	
RESULTADO DE EJERCICIOS	309.125.102,34
CAPITAL FISCAL	

Berta L. Arnedo R.
BERTA LUCIA ARNEDE REDONDO
DIRECTORA GENERAL

Redin de Horta Diaz
REDIN DE HORTA DIAZ
Contador TP.74034-T

Maria H. Mulet Barrios
MARIA H. MULET BARRIOS
Profesional Especializado División
Administrativa y Financiera IPCC

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09. Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS ANÁLISIS RESPUESTA ENTIDAD AL INFORME PRELIMINAR			
DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORÍA FISCAL SECTOR: HACIENDA PUBLICA			
COMISIÓN AUDITORA: YADIRA RODRIGUEZ REDONDO – Coordinadora ROBERTO MORALES ROMERO – Auditor			
ENTIDAD AUDITADA:		Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC	
VIGENCIA:		2017	
MODALIDAD DE AUDITORÍA:		AUDITORÍA AL BALANCE	
No.	OBSERVACIÓN CDC	RESPUESTA ENTIDAD	CONCLUSIÓN
1	Se pudo evidenciar que tanto los estados presentados en la rendición de la cuenta, como los reportados al chip, así como los suministrados a esta comisión, no están certificados, como lo determina el instructivo 03 de 2017.	Respecto de las demás observaciones manifestamos que las contemplaremos en un plan de mejoramiento el cual suscribiremos con posterioridad al recibo del Informe definitivo de dicha auditoría.	La entidad aceptó la observación, por lo tanto la esta queda en firme y debe ser objeto de plan de mejoramiento.
2	ambién se determinó que dichos estados, no presentan las referencias cruzadas con las notas a estos, tal como lo determina el manual de procedimientos contables.	Respecto de las demás observaciones manifestamos que las contemplaremos en un plan de mejoramiento el cual suscribiremos con posterioridad al recibo del Informe definitivo de dicha auditoría.	La entidad aceptó la observación, por lo tanto la esta queda en firme y debe ser objeto de plan de mejoramiento.
3	En la pagina web de la entidad no se encuentran publicados los estados contables, evidenciándose el incumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en el Régimen Contable Público, Manual de Procedimientos.	Respecto de las demás observaciones manifestamos que las contemplaremos en un plan de mejoramiento el cual suscribiremos con posterioridad al recibo del Informe definitivo de dicha auditoría.	La entidad aceptó la observación, por lo tanto la esta queda en firme y debe ser objeto de plan de mejoramiento.
4	En el análisis al reporte de operaciones recíprocas de la vigencia, se obtuvo un resultado del 71,43% sin conciliar; esto quiere decir que la entidad en el 2017, reportó un total de 42 partidas, de las cuales, sus recíprocas, solo reconocen 12, lo que demuestra un incumplimiento de la obligación de conciliar las operaciones recíprocas, con las demás entidades, connotando una inobservancia de la normativa de la Contaduría General de la Nación al respecto.	Respecto de las demás observaciones manifestamos que las contemplaremos en un plan de mejoramiento el cual suscribiremos con posterioridad al recibo del Informe definitivo de dicha auditoría.	La entidad acepta la observación, por lo tanto queda en firme y debe ser objeto de plan de mejoramiento.
5	Se realizó un análisis comparativo entre los saldos finales de la vigencia 2016 y los saldos finales a diciembre de	Los códigos de las cuentas señaladas corresponden a cuentas bancarias inactivas del IPCC las cuales mantienen información histórica la cual es consultada	La respuesta no desvirtúa la observación, por el contrario la reafirma aceptando la existencia de cuentas inactivas.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>2017, evidenciándose que existe un total de 24 cuentas que no tuvieron movimiento (inactivas) durante el año, lo cual demuestra debilidades en el control interno contable.</p>	<p>periódicamente de acuerdo a solicitudes de terceros relacionadas con pagos y otros requerimientos.</p> <p>Igualmente el hecho de mantener códigos de cuentas bancarias que no hayan tenido movimiento en un periodo, no representan ningún riesgo sustancial en la entidad debido a que en nuestra institución se realizan procesos de control interno como las conciliaciones bancarias todos los meses lo que garantiza que no exista imputaciones equivocadas en dichos códigos.</p> <p>El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias maneja su sistema de información financiera a través del Software "Apolo Ultra" el cual contiene en su base de datos la mayoría de las cuentas del Plan General de Contabilidad Publica aplicable a estas entidades lo que antes de representar una debilidad se convierte en una fortaleza.</p>	<p>Independientemente de el manejo de dichas cuentas en el software contable, la entidad allegó ninguna evidencia de que dichas cuentas estuvieran cerradas en las distintas entidades bancarias a las que pertenecen, de igual forma no se evidenció que estas fueran objeto de conciliación. De otra parte la observación no va dirigida a mostrar deficiencias del software.</p> <p>Por todo lo anterior la observación queda en firme y debe ser objeto de plan de mejoramiento.</p>
6	<p>No se suministro a esta comisión el expediente de la propiedad planta y equipo, con lo que se evidencia la carencia de un inventario actualizado de la misma, aunado a esto la entidad certificó no contar con una toma física de inventario actualizada. Por lo tanto se genera incertidumbre en dicho grupo en un 4,21%, debido a que la cuenta Edificaciones en curso, no es susceptible de dicho proceso, pues su valor se actualiza conforme se realiza el proceso de puesta en uso.</p>	<p>Respecto de las demás observaciones manifestamos que las contemplaremos en un plan de mejoramiento el cual suscribiremos con posterioridad al recibo del Informe definitivo de dicha auditoria.</p>	<p>La entidad acepta la observación, por lo tanto queda en firme y debe ser objeto de plan de mejoramiento.</p>

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co